



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506221222003101654879001000001010000051428187675504

Factura electrónica: 00100001010000051428

Factura No. 51428 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 593.66 22-12-22

Cliente

Condición de pago

INTERCONTINENTAL KARGO SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 22-12-22

Contacto: KATHERINE CORDERO

Fecha de vence: 22-12-22

Teléfono: 4001-4394 /4001-4394

Porcentaje Comisión: 3.00%

SAN JOSÉ ZAPOTE, FRENTE A LA ANTIGUA CASA BLANCA. PLAZA DEL CASTILLO, PRIMER NIVEL

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	€35,619.60	€4,630.55	€40,250.15
2	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	€8,904.90	€1,157.64	€10,062.54
3	RUBRO DE COMISION	1	€0.00	€0.00	€0.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 41012	Subtotal: €44,524.50
BL No.: MTY221602	Otros cargos: €0.00
DUA No.: 590432	IVA: €5,788.19
Trámite: IMPORTACION	Total: €50,312.69
Aduana: SANTAMARIA	Monto anticipado: €0.00
Proveedor: SYMRISE, S DE R.L DE C.V	Saldo pendiente: €50,312.69

Observaciones

MOVIMIENTO: 500147

Recibo Conforme

Por la Empresa

ADRIANA LEIVA MARTINEZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación